GRUPO DE TRABAJO SECTORIAL "MESA DE TRABAJO ESCUCHARTE PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO"

ACTA 5-2023

ACTA DE LA REUNIÓN GENERAL DE LA MESA DE TRABAJO ESCUCHARTE
SECTORES DE MÚSICA, CIRCO, TEATRO Y ARTE TRADICIONAL

En la ciudad de Lima a las 15:45 horas del día 28 de noviembre de 2023, se dio inicio a Reunión General de la Mesa de Trabajo Escucharte - Sectores de la Música, el Circo, el Teatro y el Arte Tradicional, la cual se enmarca en las actividades del Grupo de Trabajo Sectorial "Mesa de Trabajo Escucharte para la promoción del sector artístico", en adelante la Mesa de Trabajo, la cual ha sido creada con el objetivo de proponer medidas y estrategias para el fortalecimiento, reactivación y operatividad del sector artístico.

I. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Para los efectos de la Reunión General de la Mesa de Trabajo Escucharte - Sectores de la Música, el Circo, el Teatro y el Arte Tradicional se ha determinado que la reunión sea presidida por la Señora Ministra de Cultura Leslie Urteaga Peña, representante del Despacho Ministerial y la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo sea asumida por el Señor Eddy Ulloa Martínez, como representante de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes la cual se encarga de brindar el apoyo técnico y administrativo; así como de realizar las coordinaciones operativas necesarias para su funcionamiento; además, reporta periódicamente a la Presidencia de la Mesa de Trabajo y es responsable de convocar a reuniones, llevar el registro de los acuerdos y toda la documentación que se genere para el funcionamiento y cumplimiento de su objeto.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presidente del Grupo de Trabajo Sectorial da la bienvenida a los representantes del Ministerio de Cultura ante la "Mesa de Trabajo Escucharte para la promoción del sector artístico", a los 17 delegados de los sectores artísticos seleccionados durante la Segunda Reunión Nacional de Subgrupos; y a todos los agentes artísticos asistentes que se han congregado en la reunión, tanto a los asistentes en modo presencial como en virtual.

Asimismo, la presidente del Grupo de Trabajo Sectorial dio a conocer que la presente convocatoria tiene por objetivo generar un espacio de encuentro que reúna a los representantes del Ministerio de Cultura y los delegados seleccionados de los tres subsectores, a fin de intercambiar perspectivas entre pares y recoger los aportes sobre el Proyecto de "Ley de Promoción del Sector Artístico y Creativo, ello en virtud de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 000297-2023/MC - Mesa de Trabajo Escucharte.

Luego de las palabras introductorias del presidente del Grupo de Trabajo Sectorial, el Sr. Eddy Ulloa Martínez, procedió a la presentación de la agenda del día y los objetivos de la reunión.

Posterior a las presentaciones, se procedió a realizar una recapitulación de lo ocurrido en la Segunda Reunión Nacional de Subgrupos, recalcando que en ella, los participantes sostuvieron reuniones por

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf Código: WTGWJTZ

sectores artísticos con el objetivo de analizar de manera participativa la propuesta de Proyecto de Ley de Promoción del Sector Artístico y Creativo presentada; y además, se seleccionaron delegados encargados de amplificar y visibilizar las voces de los pares. Se hizo hincapié en los puntos más importantes de la propuesta de ley y en los aspectos más relevantes de la Segunda Reunión Nacional de Subgrupos

Tras los comentarios preliminares, presentó la dinámica de participación de la presente reunión, explicando la forma en la que se organizarían las exposiciones de los 17 delegados de los subsectores artísticos y señalando los principios guía. Cada delegado recibió la indicación de que dispone de 6 minutos para sus participaciones. Dadas las explicaciones, se dio inicio al primer bloque de exposiciones.

En el primer bloque de exposiciones participaron los delegados del Sector Arte Tradicional y los delegados del Sector Circo y Teatro, según el siguiente detalle:

- Delegado Grupo 1 Arte Tradicional: Gianina Silva Coveñas, presidenta de la Asociación de artesanos Hijas de Naylamp de Lambayeque. En virtual
- Delegado Grupo 2 Arte Tradicional: Juan Manuel Ramón Arrieta, director del Centro Cultural Kallpa Pacha de Lima. En presencial.
- Delegado Grupo 3 Arte Tradicional: Graciela Delgado Gómez, presidenta de Asociación Filellenica de Tacna. En virtual.
- Delegado Grupo 4 Arte Tradicional: Saturnino Oncebay Pariona, artesano tradicional textil de Ayacucho. En modo virtual.
- Delegado Grupo 5 Arte Tradicional: María Elena Carreras Caprile, artesana de la región Callao. En modo virtual.
- Delegado Grupo 6 Arte Tradicional: Pablo Miguel Mayta Zarate, artesano joyero de Junín. En modo virtual.
- Delegado Grupo 1 Circo y Teatro: Maria Ludomilia Chonto Torres, miembro de la Asociación de Propietarios, Empresarios y Representantes de Circos del Perú - ASPERC de Lima. En modo presencial
- Delegado Grupo 2 Circo y Teatro: Manuel Fernando Pétong López, actor independiente de Lima. En modo presencial.
- Delegado Grupo 3 Circo y Teatro: César Miguel Zambrano Huáchez, presidente de la Asociación Cultural Bigote de Gato de Lima. En modo presencial.
- Delegado Grupo 4 Circo y Teatro: Gissella Sharon Valderrama Núñez, artista circense independiente de Amazonas. En modo virtual.

Continuando con las exposiciones, luego del descanso se dio inicio al segundo bloque de exposiciones donde participaron los delegados del Sector Música. Las participaciones se dieron según el siguiente detalle:

- Delegado Grupo 1: Daniel Benedicto Rivera Motta, músico independiente de Lima. En modo presencial.
- Delegado Grupo 2: Vilma Rosa Castro Rugel, promotora cultural de Piura. En modo presencial.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf Código: WTGWJTZ

- Delegado Grupo 3: Rafael Martín León Valdez, compositor e investigador de música andina de Ayacucho. En modo presencial.
- Delegado Grupo 4: Julio Ramón Garces Renteria, presidente de la Asociación de músicos y staff artístico de Lima Este. En modo presencial
- Delegado Grupo 5: Yeferson Ader Soto Mostacero, músico independiente de Cajamarca. En modo presencial.
- Delegado Grupo 6: Gonzalo Calmet, músico independiente de Lima. En modo presencial.
- Delegado Grupo 7: Roberto Wilman Rios Gomez, músico independiente de Lima. En modo virtual.

Del total de delegados de los tres subsectores, 9 participaron de modo presencial y 7 en modo remoto. Uno de los delegados, el Sr. César Miguel Zambrano, delegado del grupo 3 del sector circo y teatro no respondió al llamado de la sala ni en presencial ni en virtual. El Sr. Ulloa agradeció a los delegados por sus exposiciones y sus aportes.

A continuación, cedió el paso a una ronda de aportes complementarios abierta al público presente, tanto en presencial como en virtual.

Para finalizar, se dio paso al relator de la sesión, el Sr. Camilo Riveros, quien dio lectura a los aportes recopilados durante la reunión. Estos se adjuntan al acta como Anexo.

Al término de la reunión, y además de los 16 delegados participantes (7 en la virtualidad y 8 en la presencialidad), se contabilizó la participación de 19 agentes artísticos de manera presencial y 62 agentes artísticos en modo virtual, sumando un total de 81 agentes artísticos que participaron de la reunión en modo de oyentes.

III. ACUERDOS

- La Dirección General de Industrias Culturales y Artes enviará un documento guía para que puedan consolidar todos los aportes de su grupo de discusión.
- Los delegados de los grupos de discusión de los subgrupos de los tres sectores artísticos se comprometen a entregar el documento guía, por grupo de discusión, en el que se recopilan los comentarios, aportes y mejoras propuestas de acuerdo con la estructura del Proyecto de Ley de Promoción del Sector Artístico y Creativo.
- El Ministerio de Cultura se compromete a revisar los comentarios de los sectores artísticos a fin de evaluar la pertinencia y la forma en la que serán incluídos en la propuesta de Proyecto de Ley de Promoción del Sector Artístico y Creativo.

IV. PARTICIPACIÓN

a) Los participantes de los Subgrupos de Trabajo – Sector de la música, del circo y teatro, y del arte tradicional, participan de forma voluntaria y *ad honorem.*
b) Los Subgrupos de Trabajo – Sector de la música, del circo y teatro, y del arte tradicional, tendrán reuniones periódicas como mínimo una vez al mes.
c) Los Subgrupos de Trabajo – Sector de la música, del circo y teatro, y del arte tradicional adoptarán las decisiones por mayoría de los asistentes.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf Código: WTGWJTZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

V. SUSCRIBEN

Representantes del MInisterio de Cultura

Nombre y Apellidos: Karen Mordes Sedano **Firma y DNI:** 44703006
Cargo: Especialista en Planeamiento

Nombre y Apellidos: Claudia Alvarado Zegarra **Firma y DNI:** 40602196
Cargo: Asesor UMPCIC

Nombre y Apellidos: Lavia Jurado Vega **Firma y DNI:** 42423203
Cargo: Representante de Karen Oba - Directora de la DEDR-VMI

Nombre y Apellidos: Miguel Tranco Fernández **Firma y DNI:** 44526913
Cargo: Asesor - DGPC.

Nombre y Apellidos: _____ **Firma y DNI:** _____
Cargo: _____

Nombre y Apellidos: _____ **Firma y DNI:** _____
Cargo: _____

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf Código: WTGWJTZ

Agentes del sector artístico

Nombre y Apellidos: Raul Berlyer **Firma y DNI:** 06701045

Nombre y Apellidos: Patt Monroy **Firma y DNI:** 41309398

Nombre y Apellidos: JULIO GARCES PENTERIA **Firma y DNI:**

Nombre y Apellidos: Rivera Motta Daniel **Firma y DNI:**

Nombre y Apellidos: Néstor A Gonzales Azaña **Firma y DNI:** 0607754.

Nombre y Apellidos: Rafael León Valdez **Firma y DNI:** 25730879

Nombre y Apellidos: JHONY VEGA **Firma y DNI:** 08632011

Nombre y Apellidos: Jorge Luis Vila Vega **Firma y DNI:** 07714273

Nombre y Apellidos: María L. Chanto Torres **Firma y DNI:** 06069287 ASPERC

Nombre y Apellidos: Franco Valorio Estefano **Firma y DNI:** 25789744 ASPERC

Nombre y Apellidos: Vilma Rosa Castro Rugel **Firma y DNI:** 03496196

Nombre y Apellidos: Fernando Pétong López **Firma y DNI:** 06825958

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf Código: WTGWJTZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Nombre y Apellidos: Juan Manuel Ramón L. **Firma y DNI:** 43296292

Nombre y Apellidos: Gonzalo Calmet Otero **Firma y DNI:** 47176591

Nombre y Apellidos: Moreces Lizama **Firma y DNI:** 07377041

Nombre y Apellidos: Yeferson Soto. M. **Firma y DNI:** 70356723

Nombre y Apellidos: Johnny Vilena K. **Firma y DNI:** 10449981

Nombre y Apellidos: Yolly Martini Flores **Firma y DNI:** 06269462

Nombre y Apellidos: CESAR [illegible] **Firma y DNI:** 20933573

Nombre y Apellidos: JORGE LUIS CONDEMARIN NINO **Firma y DNI:** 08257147

Nombre y Apellidos: JOSE LUIS FERRERS C. **Firma y DNI:** 25464299

Nombre y Apellidos: JOE REBAZA R. **Firma y DNI:** 07342164

Nombre y Apellidos: _____ **Firma y DNI:** _____

Nombre y Apellidos: _____ **Firma y DNI:** _____

Nombre y Apellidos: _____ **Firma y DNI:** _____

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf Código: **WTGWJTZ**